

EL BIEN PÚBLICO

Oficina, Bastion. 39

Mahon, Sábado 25 de Agosto de 1894.

Año XXIII. Núm. 6.380.

La depreciación del trigo

Muy prevista teníamos la terrible crisis que en estos momentos aflige á los productos españoles de cereales.

Ante el anuncio de pródigas cosechas, en vez de refocillarse, contristóse nuestro ánimo, porque bien claro veíamos que, no cesando la importación extraordinaria de granos extranjeros, vendría un exceso de existencias, causante de la más ruinosa depreciación en los cereales del país y aun de muchos de los extranjeros importados á precios más altos que los que ahora rigen.

Cuando aún nadie fijaba la atención en la magnitud del conflicto que hoy tenemos encima, dimos la voz de alerta, señalando los peligros que consigo traían los grandes arribos de cargamentos de trigos destinados á la industria molinera. A oponer una valla á esa invasión tendieron nuestros previsores trabajos. Se nos contestó que la producción española no bastaba al consumo interior, y que era necesario traer trigos de fuera.

Sabíamos que tal aseveración era falsa, y hoy no hemos de probarlo, pues á la vista de todo el mundo está el exceso de producción que arrojan los campos de Castilla, de Aragón, de Extremadura y de otras regiones españolas.

Y á la par de esa producción indigena exuberante, los almacenes de los importadores de trigo extranjero rebozan de existencias.

Y por ley lógica, natural é indefectible, también estos importadores son víctimas de sus ambiciosos cálculos, porque su mercancía no vale ya lo que les costó cuando la negociaron.

En Castilla los labradores ponen el grito en el cielo ante la inminente ruina á que se ven abocados. La prensa hácese eco de sus lamentos y á ella acuden á informar acerca del terrible conflicto, hombres que, al parecer, son conocedores de la cuestión, y «El Norte de Castilla, El Día», de Palencia, «La Liga Agraria, El Imparcial», de Madrid, y otros y otros periódicos dedican su atención al vital asunto de los cereales. Pero, la verdad sea dicha, ninguno da pié con bola, á pesar de la buena intención, del clarísimo talento, del conocimiento perfecto que de la cuestión acusan muchos de ellos.

Andanse por las ramas, apuntan concausas más ó menos eficientes, indican remedios, que sólo son paliativos, pero nadie pone el dedo en la llaga, ninguno prescribe la fórmula que puede producir la curación radical.

Señálase de un modo particularísimo como causa concomitante de la crisis agraria actual, la pérdida del mercado cubano, ocasionada por el arreglo arancelario celebrado con los Estados Unidos en 1891.

Agrégase á aquélla la carestía de los

transportes ferroviarios, á la que se acumula el contrabando perpetrado por determinados puertos.

No cabe la menor duda de que las tres citadas causas existen, y de que obran adunadas en perjuicio de la producción nacional, pero todas ellas son una bicoca, á pesar del singular empeño con que su influencia se abulta, comparadas con la baja general sufrida en los precios de los granos de todos los países productores, ocasionada por la abundante cosecha que han obtenido este año.

Esta baja, por ser notoria, nadie es capaz de negarla: luego lógico es que el derecho arancelario de ocho pesetas que nuestras aduanas exigen á los trigos extranjeros, y que se fijó cuando los precios estaban mucho más elevados, ó debe aumentarse con relación á dicha baja, ó tanto vale que se suprima en absoluto.

Los agricultores españoles no tienen otra salvación que la de un derecho arancelario protector, y para que tal resulte el derecho, precisa que su cuantía impida la entrada en España de los trigos extranjeros, mientras éstos no se ofrezcan en el mercado á un precio mayor que el que adquieran los naturales.

Y no se diga que de tal suerte se encarecería el precio del pan.

Tal objeción es sofisticada, desprovista en absoluto de fundamento.

Porque la competencia interior ya cuidaría por ley económica indeclinable de regularizar los precios.

La ley de la oferta y de la demanda es el regulador que pone límites á las demasías de los especuladores.

Entiéndanlo los agricultores, convénzanse de ello cuantos hacen su legítima causa, penétrese bien todo el mundo: No existe otra solución al grave conflicto de la depreciación de los cereales españoles, que la valla opuesta á la entrada de los extranjeros.

Teniendo muy presente, que si tal conflicto no se soluciona pronto y bien, se cernerán sobre el país días de negra miseria, de espantosa ruina y de crisis aterradora.

(«Diario Mercantil».)

Sobre la crisis obrera

Teniendo en cuenta que en la mayoría de las poblaciones de España hay grandes necesidades materiales que satisfacer y de medios de llevar á cabo debidamente servicios tan importantes como los de abastecimiento de aguas, alcantarillados y otros, y que al propio tiempo existe una multitud de obreros sin trabajo, é industriales que languidecen á la vista de un horizonte amplio donde podrían desarrollar su actividad. el ministro de la Gobernación á propuesta de la Junta consultativa de Urbanización y obras, ha dictado una Real orden de interés.

Dispónese en ella que los Gobernado-

res encarguen á los arquitectos municipales redacten antes de 30 de Noviembre próximo las contestaciones al siguiente cuestionario:

1.º ¿Existe plano de la población? Si lo hay deberá manifestarse en qué tiempo se hizo, que grado de confianza puede inspirar y si se han hecho anteriormente á su levantamiento muchas reformas.

2.º ¿En qué forma y de qué modo se realiza el abastecimiento de aguas á la población? ¿Se juzga suficiente ó deficiente, y por qué?

3.º ¿En qué forma y de qué modo se realiza la extracción de las aguas fecales de la población?

4.º ¿Qué edificios de carácter público existen en la población, como escuelas, hospitales, cárceles, manicomios, mataderos y demás de cualquier género que sean necesarias para la vida de los pueblos? ¿Satisface las necesidades que deben satisfacer? ¿Son aprovechados ó edificios de nueva planta?

5.º ¿Qué proyectos hay aprobados, cuáles en tramitación y estudio y que presupuesto tienen? Deberá también añadirse en este capítulo los que el facultativo considere necesarios y convenientes y aquellos que la opinión y la prensa haya iniciado.

6.º ¿A cuánto asciende el presupuesto de gastos en urbanización y obras, tanto en material como en personal?

7.º Texto de sus Ordenanzas municipales.

8.º ¿A qué género de trabajadores, en cuanto se relaciona con la urbanización y obras, se podría dar trabajo y en qué proporción?

9.º ¿Que ideas ocurren al facultativo que pudieran contribuir del mejor modo posible á resolver la crisis obrera y á realizar las obras necesarias y convenientes en esa población?

Ahora unas preguntas: averiguado todo esto ¿qué piensa hacer el señor Aguilera? ¿Van á construirse estas obras por el Estado? ¿Se va á obligar á las diputaciones á que las emprendan?

Otra vez Melilla

El «Eco Mauritano» publica un artículo sobre el actual estado de Marruecos, del cual tomamos los siguientes párrafos, los cuales tienen singular interés ahora que vuelven á circular noticias alarmantes acerca de Marruecos.

«Siguen preocupando fuertemente la atención pública, así en Europa como en Marruecos, los últimos apresamientos hechos por los cárados en las costas del Riff. Igual ó parecida preocupación hay por la excitación que se nota en algunas de las kábilas que pueblan esa comarca indómita de Marruecos.

El nuestro invariable propósito de decir la verdad, para ilustrar á la opinión con hechos y no con alarmas infundadas, tócanos repetir hoy lo que

hemos sostenido otras veces acerca de esa cuestión; esto es, que hay en todo ese clamoreo algo de injusticia y algo de exageración; que no es tan bravo el león como lo pitan, y que las cosas distan mucho, á nuestro parecer, de poder ser causa de una nueva campaña en Melilla ni de una intervención armada en Marruecos.

La óptica moral abulta las cosas con la distancia y unas veces por esta razón y otras porque conviene á determinadas miras políticas, el hecho es que siempre que se habla de Marruecos en el extranjero, especialmente en España, entre la prensa de oposición, no es la verdad la que más florece ni la que sirve de base á las opiniones sobre los sucesos de este país.

No hay que negar lo de la excitación de las kábilas; pero no hay que negar tampoco que la influencia de Muley Arrafa tiene á aquellas á raya y que la sumisión llegará al punto que se desea cuando el ejército imperial llegue á Melilla para dar cumplimiento al tratado pactado en Marruecos.

Esto sucederá, aun cuando muchos africanistas de esos que saben tanto de Marruecos como nosotros de los habitantes de la luna, digan en ateneos y sociedades geográficas que el Sultán no tiene influencia ni inspira gran temor á sus súbditos.

Los hechos hablarán con más elocuencia que las palabras, y entonces veremos quién tiene razón. Lo que hay y lo que la prudencia aconseja, si se quiere sostener el «statu quo» y no valerse de pretextos para romperle, es que hay que dar tiempo á que el nuevo Gobierno, acabado de constituir, se consolide y pueda hacer uso de los elementos de que dispone para tranquilizar el país y satisfacer las justas exigencias de Europa en dicho sentido.

Lo más grave, salvo las ocasiones en que son apresados barcos cargados de contrabando, es lo de la piratería que se hace en las costas del Riff con daños de consideración para la marina mercante.

Sobre este punto deben hacerse las oportunas reclamaciones al Sultán, para impedir que volvamos á los tiempos de la piratería de Barbarroja.

Hay que castigar esos apresamientos de barcos; hay que evitarlos para conjurar conflictos, y para esto no se nos ocurre otro medio mejor que el de que España tenga un buque que vigile la costa comprendida en todas sus posesiones de Africa, para proteger así á la marina mercante é impedir cualquier agresión por parte de los rifeños, sin olvidar el castigo consiguiente á las tentativas de contrabando de armas, á fin de que la medida sea en uno y otro caso eficaz y moralizadora y responda á la letra del convenio internacional pactado entre Europa y Marruecos.»

La cuestion Salcedo

«Sabido es que en este asunto tiene comprometido el general Lopez Dominguez un poco ó un mucho de amor propio.

El Tribunal de lo Contencioso, teniendo en cuenta los antecedentes establecidos para el pase de Jefes y Oficiales de unas á otras armas, dictaminó favorablemente la peticion que el General de Artillería de marina, don Gaspar Salcedo, había hecho pidiendo el pase al ejército.

Entre los antecedentes que hay en esta materia, recordamos los de los Generales de Infantería de Marina. Generales Burgos, Fernandez Tejeiro y Ciriza y los Coroneles del mismo cuerpo Nandin, Ayudante que fué del General Prim, y Vela Hidalgo, que verificaron sus pases en las mismas condiciones en que pedía el suyo el General Salcedo.

El Consejo de Ministros, forzado por el General López Dominguez, acordó hace algún tiempo no cumplimentar el dictamen del Tribunal de lo contencioso denegando el pase del General Salcedo del cuerpo de Artillería de Marina al ejército.

Por ministerio de la ley toda sentencia del citado Tribunal vuelve á su examen para que señale la indemnizacion que debe darse al interesado.

El Tribunal de lo Contencioso, en esta su segunda sentencia, acordó que se concediese al general Salcedo, como indemnizacion, el sueldo de General de division, ya que no se le concediese el puesto y la categoría.

Esta sentencia es la que ha examinado el Consejo de Ministros, y, como con la anterior, se acordó no cumplirla, acudiendo á las Cortes para que apruebe el acuerdo, sentando con ello jurisprudencia en esta materia.»

No es la primera vez, ni será la última, que sucede lo que al general Salcedo.

El Tribunal de lo Contencioso dicta una sentencia, y el Gobierno acuerda dejarla incumplimentada.

Para eso, debía acordar antes la supresion del Tribunal.

Y ademas de ser lógico, ahorraría al Tesoro algunos centenares de miles de pesetas.—C.

Corea y los coreanos

El distinguido explorador francés conde Meyners d' Estrey acaba de escribir, para la importante publicacion «Revue des Revues», un estudio sobre Corea y las costumbres de sus habitantes.

De ese interesante trabajo tomamos los curiosos pormenores siguientes:

El clima de Corea es extraordinariamente duro para los europeos, pues en Diciembre se registran temperaturas de Siberia, y en Julio reinan calores propios del Senegal.

Apesar de estos rigores, el país no es tan pobre como pudiera creerse.

En algunas regiones septentrionales basta escarbar la tierra para ver relucir el oro, y en las arenas de muchos rios se encuentran hojuelas de aquel precioso metal; pero el Gobierno coreano, temeroso de que los extranjeros lleguen á invadir la península, ha hecho creer siempre que la nacion es pobre.

Abundan en el territorio de Corea ti-

gres, osos, jabalies, serpientes y otros animales feroces y dañinos, que se multiplican libremente, y de los cuales se defienden con gran dificultad los habitantes, pues les está prohibido el uso de las armas de fuego.

La forma de Gobierno es la monarquía absoluta. La autoridad del Rey no reconoce límites, y está prohibido, bajo las penas mas terribles, pronunciar su nombre. Nadie puede tocarle, y si tiene un tumor, por ejemplo, ha de morir de él, porque ningún médico coreano le operaría sin exponerse á que le cortasen la cabeza.

Los palacios imperiales, que se parecen á las mas miserables barracas de Europa, están llenos de mujeres y de eunucos, ofreciendo éstos la particularidad de que son casados y aún tienen varias esposas.

Los coreanos son flojos, perezosos é ignorantes. Las costumbres se hallan espantosamente corrompidas, y, por una consecuencia natural, la condicion de la mujer es inferior y mas abyecta que cuanto pudiera imaginarse. No es la compañera del hombre: es una dócil esclava, un instrumento de placer y de trabajo, á quien la ley y las costumbres no reconocen ningún derecho y, por decirlo así, ni siquiera la existencia moral.

Verificanse los matrimonios sin que los contrayentes hayan sido consultados. El dia de la boda la mujer no puede hablar, y por la noche, en la cámara nupcial, la etiqueta la obliga á guardar un silencio absoluto.

Hállase establecido el divorcio, y cuando una mujer huye de la casa conyugal, si el marido descubre donde está escondida, se apodera de ella, la entrega al juez, y éste, despues de mandar que le den una tremenda paliza, se la regala á uno de sus criados.

Apesar de la dureza que tienen los coreanos con el sexo débil, adoran á los niños y á los jóvenes, y el primer sentimiento de virtud que se inculca á un hijo es el respeto á su padre, no exigiéndole hácia su madre ninguna clase de consideraciones.

Los habitantes de Corea son afeminados, y tienen tanto apego á sus costumbres, que no se imaginan que pueda haber otras. Cuando se les habla de los nuevos inventos como el telégrafo, el teléfono, los ferro-carriles, etc., no creen una palabra de lo que se les dice.

Su existencia es verdaderamente miserable. Se contentan con escaso alimento, no abicionan la riqueza ni se preocupan de mejorar su situacion.

Abrigan la creencia de que los europeos son inferiores á ellos, y por su parte, son tan ignorantes que no saben si el Japon está mas léjos que un país de Europa.

Los funcionarios del Gobierno son elegidos entre los individuos de la Casa Real y de las familias nobles.

A veces ocurre que los comerciantes ricos reciben títulos puramente honorarios, como Tebon Ou, Sentsoun Pecu Etsun, etc., y se llenan de orgullo cuando logran alcanzarlos á fuerza de oro.

Noticias del Extranjero

En Rio-de-Janeiro, una explosion de pólvora ha dado la muerte á veinticinco personas; la explosion créese que ha sido debida á un accidente imprevisto.

—«The Times» publica el siguiente telegrama de Shanghai: «Un destacamento poco numeroso de tropa china ha sido derrotado en las cercanías de Asan. El resto de la columna se ha dirigido al Norte, con el intento de reunirse con las tropas septentrionales. Se cree que en breve será librada una batalla decisiva.»

—A bordo del torpedero austriaco «Alexander», anclado en el puerto rumano de Oltenitze, ha ocurrido una terrible catástrofe. Habiéndose humedecido cierta cantidad importante de dinamita que el buque llevaba, su capitán mandó que la pusieran á secar sobre el puente, junto con una partida de algodón-fulminato, que estaba húmedo tambien. A consecuencia del intenso calor que los rayos solares desarrollaron, inflamóse el algodón, produciendo una explosion espantosa. El capitán, dos oficiales y cuatro marineros fueron lanzados por la explosion á enorme distancia, pereciendo del accidente.

—Los ministros de la Guerra y de Marina, de Francia, han constituido una comision nombrada de la exposicion de los ejércitos de mar y tierra en 1900, la cual está encargada de examinar todos los asuntos relacionados con la participacion de aquellos dos departamentos ministeriales en la Exposicion Universal que París prepara para inaugurar el siglo futuro.

—Lamentable espectáculo ha ofrecido el Jurado francés con su veredicto de inculpabilidad en el proceso de los veinticinco anarquistas, pues ha revelado desfallecimientos que están en abierta oposicion con el espíritu público de la vecina República.

No ha respondido bien el Jurado con su conducta ni á la opinion en Francia, bien claramente determinada en este punto, ni á la enérgica actitud de las Cámaras, al votar una ley que no puede ser calificada de débil. De poco servirían los rigores del legislador, si los destruye el Jurado con sus apocamientos ó sus torpezas.

El veredicto á que nos referimos demuestra con cuánta razon se han sustraído del conocimiento del Jurado, en la reciente ley, las causas por delitos de propaganda anarquista.

—La policia acaba de descubrir en casa de un tal Clari, vendedor ambulante de periódicos, una bomba cargada igual en un todo á la que estalló hace poco tiempo en el pórtico de la Cámara de Diputados de Italia.

Según los datos recogidos por la policia, la bomba habia de ser colocada en la casa en que vive el señor Crispi.

Dícese que una reunion de anarquistas decretó hace pocos dias este acto para vengar á Caserio y Lega.

Se ha detenido á un tal Giganti por creerse que fuera el designado para perpetrar el crimen

—En el ministerio de Estado se han recibido dos telegramas: uno de Constantinopla, dando cuenta de haber sido asesinado el wali de Creta y del nombramiento de su sucesor, Turcan-bajá, y otro de Stokolmo, participando que se ha constituido la sociedad de Americanistas, nombrando presidente de la misma al representante de España en Suecia.

—El Senado norteamericano ha ratificado el nuevo tratado de comercio y amistad entre los Estados Unidos y la China.

—La ex-emperatriz Eugenia pasará el próximo mes de Septiembre en Escocia, donde la reina Victoria ha puesto á su disposicion el castillo de Abergeedle, cerca de su residencia de Balmoral.

—De Berlín dicen, con fecha 9 del corriente, que un inventor ha ofrecido al ministro de la Guerra del gobierno alemán un explosivo diez veces más poderoso que la dinamita, y que se está procediendo á las pruebas oficiales.

—Ha fallecido el cónsul de España en Oporto, D. Juan Pau Martín Montolvo.

—Cuéntase que M. Casimiro Perier es el más rico de los presidentes que ha tenido la República francesa, lo mismo que Cleveland es el presidente de mayor fortuna que han tenido en los Estados Unidos.

Cleveland disfruta de una fortuna de 350.000 dollars, es decir, 1.750.000 francos, cifra considerablemente inferior al capital de M. Perier.

En seis años, Cleveland ha conseguido, trabajando como abogado, la mayoría de este dinero, pues en un principio no contaba sino con un caudal de 200.000 dollars.

En general, los presidentes de los Estados Unidos han sido poco afortunados. Harrison no tenía más que 150 mil francos; Mourse, Jackson, Taylor, Polk, Johnson, Lincoln, Grand y Garfield, no tenían ningún capital. Adams, Washington, Jefferson y Hayes no poseían arriba de 20.000 dollars (100.000 francos).

M. Thiers, el mariscal Mac-Mahon, Grevy y Carnot carecían en absoluto de patrimonio.

Repentinas

Un periódico extranjero pinta á España como una paloma herida que no puede remontar el vuelo.

Pudo estar más acertado
Quien así á España pintó,
Diciendo que no remonta
Esta ave el vuelo veloz,
Porque los malos gobiernos
Se le han comido un alon.

Leemos:

«El ministro de Ultramar tiene adelantado el proyecto de enviar á Cuba cinco millones de pesos para aliviar la situacion del Banco español de la Habana.»

¡Pobrecito!, hay que aliviarle,
Es un caso de conciencia,
Y Becerra tiene mucha:
Para el Banco la moneda,
Y para nosotros siempre
El banco de la paciencia.

«El Imparcial» se ocupa en las próximas elecciones, afirmando que pondrán á prueba sus malas artes los caciques de todas las provincias para obtener el triunfo.

¡Pues vaya una cosa nueva
Que «El Imparcial» ha contado!
Eso ya nos lo tenemos
Desde hace tiempo tragado.

Dice un periódico hablando de los proyectos del ministro de Fomento:

«Créese por mucha gente que el secreto está en multiplicar las escuelas y en prodigar las universidades. Nosotros creemos—y parécenos que de igual suerte piensa el Sr. Groizard—que el secreto está en darle á la patria un vivo de ciudadanos.»

El secreto para España,
No está en darle, no, señores;
Sino al contrario, en quitarle...
Viveros de vividores.

Dice un periódico:

«Si cada vez que maten un guardia suprimen el juego, ¿qué va a ser de tanto honrado padre de familia como vive de esta industria?»

No se asuste usted, colega,
Recobre usted la esperanza,
Porque por ese concepto
Aun morirán muchos guardias.

El Dr. Veranes ha dado por telégrafo la noticia de que en Marsella se acentúa el cólera.

Esa noticia es gratisima
Para los que son gramáticos,
Pues según ella, ese cólera
Es un cólera ortográfico.

Gacetilla

El Real Decreto publicado el 18 en la «Gaceta de Madrid» tiende a fomentar el desarrollo de las comunicaciones por medio del teléfono. Por el artículo 4.º se autoriza a los Ayuntamientos ó particulares dentro de cada provincia para el establecimiento de líneas telefónicas, llamadas interurbanas ó a gran distancia, que unan los pueblos, que no tengan estación telegráfica ni telefónica, con la central de cualquier red, previo acuerdo con el concesionario, y con la obligación de satisfacer aquellos al Estado el 10 por 100 de los productos de explotación.

El Seminario Conciliar de la Diócesis anuncia que la matrícula para el próximo año académico, estará abierta desde el 20 al 29 de Septiembre.

El día 24 se verificarán los ejercicios de oposición a becas ó porciones de beca.

Los exámenes extraordinarios de prueba de curso tendrán lugar el día 25, y los de ingreso el 28.

Los últimos ascensos concedidos en el Arma de Infantería por virtud del cumplimiento de la ley llamada del *salto del tapon* han determinado una gran escasez de oficiales subalternos.

Para remediar estas consecuencias, que todo el mundo preveía, se propone el ministro de la Guerra suprimir las vacaciones en la Academia de Toledo y abreviar los cursos, á fin de que los alumnos permanezcan allí el menor tiempo posible y puedan hacerse más frecuentes las promociones.

Por extremo concurrida estuvo ayer la fiesta cívico-religiosa que el pueblo de Ferrerías dedica anualmente al apóstol San Bartolomé.

Las funciones religiosas revistieron la solemnidad de costumbre. Las carreras no despertaron interés alguno. El baile público se vió bastante animado, aunque no tanto como otras veces. No ocurrió ningun incidente desagradable.

El vapor «Menorca» llegado en la tarde de hoy á este puerto procedente de Barcelona, emprenderá esta noche viaje para Palma al objeto de transportar á aquella capital los excursionistas con motivo de la corrida de toros que ha de tener lugar mañana.

Entre los excursionistas se cuentan muchos individuos de tropa.

Programa de las piezas que ejecutará mañana por la tarde, de 7 á 8 y media, la música del Regimiento Regional en el paseo de Isabel II:

- 1.º Paso doble.
- 2.º El Valle de San Marin.—Oliver.
- 3.º Sinfonia Semiramis.
- 4.º Los Lobos Marinos.

Un médico recomienda á todos aquellos que padezcan de la boca, un medio muy sencillo para evitar toda dolencia odontológica.

Redúcese ese consejo á lavarse la dentadura todas las mañanas, al levantarse del lecho, con un cepillo mojado en agua de jabon.

Sólo con esto se evitan las caries, el sarro en los dientes, el dolor de muelas y el hedor del aliento.

El doctor advierte que los primeros dias producirá este género de higiene de la boca cierta repugnancia al estómago.

Mas todo es habituarse, y bien vale esta breve incomodidad el sustraerse para siempre á los dolorosos padecimientos de la boca.

El director general de Correos y Telégrafos, señor Montilla, se propone que en breve circulen por España los paquetes postales igual que en el extranjero.

En virtud de acto dictado por el Juzgado municipal, ingresó ayer en la carcel de este partido un sugeto para sufrir seis dias de arresto.

Ayer fué desechada por el Veterinario encargado del matadero una vaca por no reunir buenas condiciones para el consumo publico.

Del aumento de ingresos que representa para una ciudad la inmigracion veraniega dan una idea los siguientes datos estadísticos, que tomamos de un periódico de San Sebastián:

«El consumo de carne en los días 1.º al 12 de Agosto, de 1893, ascendió en San Sebastián á 62.908 kilogramos, y en los mismos días del presente mes á 65.385 kilogramos.

Hay, por tanto, un exceso de consumo en esta época del mes de 2.477 kilogramos de carne más que en el mismo periodo del año pasado.

Este aumento en el consumo representa un 4 por 100.

En el mes de Julio representa el aumento de consumo de carne un 6 por 100 más que en igual mes del año pasado, y respecto de otros artículos, como aves, frutas, legumbres, corderos, etc., un 8 por 100 de aumento.»

De nuestro colega «El Noticiero» de Ciudadela:

«Nos congratulamos muchísimo de la buena acogida que dispensa la prensa madrileña á nuestro calzado por lo que leemos en varios periódicos de uno de los cuales, «El Reducto», reproducimos las siguientes líneas, felicitando á la par á los interesados.

«Zapatería Modelo.—Galantemente invitados por D. Diego Alzina, asistimos la noche del juéves último á la inauguracion de un gran establecimiento de zapatería que acaba de abrir al público en la calle de Atocha, 8 y 10.

Presenta este establecimiento una gran novedad: la de venderse calzado muy bueno y muy barato; y la de que el calzado no es trabajado en Madrid, sino en Ciudadela, en los grandes talleres que allí posee su dueño, por operarios muchos de ellos extranjeros.

Es imposible que el Sr. Alzina fracase en su empresa, porque no es creíble que exista en Madrid otro estableci-

miento de su género donde puedan venderse á precios tan económicos, calzados que los estamos viendo vender todos los dias á un precio doble del que tiene marcado el Sr. Alzina.

Bien es verdad, que tambien hay pocos dueños de establecimientos que como el Sr. Alzina, posean unos talleres propios tan bien surtidos como los que él tiene en la hermosa poblacion de Ciudadela.

A la inauguracion asistió mucha concurrencia, abundando los chicos de la prensa.

Tambien vimos allí al coronel de orden público, Sr. Morera, paisano y amigo del Sr. Alzina.»

«En la tarde del miércoles hallándose el laud de pesca denominado «Numancia» en aguas de Cala-Morell al N. de esta Isla, una racha le hizo zozobrar salvándose á nado los cuatro pescadores que la tripulaban.»

Pasajeros llegados de Barcelona á bordo del vapor «Menorca», fondeado á las cuatro de esta tarde:

D. Federico Pareja; Africa Amengual; César Capmañy; Francisco Lafora; Petronila Modesta; José Flotats; Buenaventura Solá; Juan Dalmedo; Felipe Iglesias; José Bacarissas; Luis Ferrer; E. Ruiz; Eduardo Carles; Margarita, Catalina y Antonia Riudavets; Ignacio Roca; Margarita Capó; José Torres; Gabriel Llopis; Antonio Font, y Miguel Pons.—Total, 22.

Seccion libre

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Mahon 25 Agosto de 1894.

Muy señor mio: Agradecerá á V. se sirva insertar en las columnas de su acreditado periódico las siguientes líneas

Un suscriptor.

Aumenta de dia en dia el favor que el público viene dispensando á los vapores de «La Menorquina», como lo prueba el número, cada vez más crecido, de pasajeros que se embarcan en los mismos.

Muy natural y muy lógica es semejante conducta del público, pues la capacidad de los buques de la citada Compañía, su marcha, edad y buen estado de las máquinas y calderas, no son, por cierto, circunstancias despreciables para los que se ven obligados á exponerse á las contingencias del mar.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 24.—4'20 t.

4 por ciento Interior.	70'52
4 por ciento Exterior.	81'50
4 por ciento Amortizable.	79'50
Billetes Hip. de Cuba 1886.	111'56
Id. id. id. 1890.	99'00
Banco Hispano-Colonial.	84'20
Ferro-carril de Francia.	00'00
Ferro-carril del Norte.	25'80
Id. de Orense.	00'00
Ferro-carril de Almansa.	00'00
Id. de O. B. y Francia.	53'25
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	29'50
Id. de Almansa.	54'62
Obligaciones C.ª Transatlántica.	83'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	12 rs. vn. paga alcista.
Exterior.	00 " " " "

Oficial

Madrid 24.—4 t.

4 por ciento Interior.	70'20
4 por ciento Exterior.	81'10
4 por ciento Amortizable.	79'50
Billetes Hipotecarios de Cuba 86.	112'00
Id. id. id. 90.	99'35
Acciones Banco de España.	000'00
Id. Compañía arrendataria de Tabacos.	169'00
París á la vista.	22'50 á 0'60 y 55
Londres á la vista.	22'70 a 22'50
Londres 60 dias fecha.	00'00

Calendario

Ejeméride.—1762.—Conquista de Almeida por los españoles.

Santo de hoy.—San Luis rey de Francia y san Gines de Arles.

Santo de mañana.—San Ceferino papa y martir.

Cultos

Mañana, cuarto Domingo de Agosto, en la parroquia de Santa María á las 9 y media Tercia cantada y luego la Misa mayor con el santo Evangelio explicado, á las 11 la Misa última. Por la tarde Vísperas, Completas y Santísimo Rosario.

Parroquia del Cármen, á las 10 la Misa mayor con explanation del propio Evangelio; por la tarde Vísperas y Santísimo Rosario.

Parroquia de San Francisco, á las 9 la Misa de la tropa, á las 10 la mayor con plática moral, por la tarde Vísperas y santo Rosario.

Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas, continúa en la iglesia de la Concepcion. ayuda-parroquia de Santa María, el Señor está de manifiesto desde las 4 y media hasta las 6 los dias festivos, y desde las 6 y media hasta las 8 los feriados, practicándose Rosario, Estacion mayor, Visita al Santísimo Sacramento y Trisagio solemne.

Iglesia de San Antonio Abad continúa el devoto y solemne Novenario que todos los años se dedica á la gloriosa Emperatriz Santa Elena, será por la tarde mañana domingo y habrá sermon votivo que dirá D. Jaime Tutzó, Pbro.

Iglesia de San Cayetano en Llumessanas, todos los dias festivos á las 7 Misa y plática sobre el sagrado Evangelio.

Visita á la Corte de Maria—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Clemencia en Gracia.

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0º, en mm.	760'28	759'07
Termóm. seco	25'6	26'3
Humedad relativa	65	67
Direccion del viento	ESE.	ESE.
Clase id.	Viento	Viento
Estado de la atmósfera	Despejado	Despejado
Tem. máx. á la sombra.	26'8	
Id. máx. al sol.	34'0	
Id. mínima	22'5	
Id. id. irradiacion.	21'5	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	334	
Lluvia en id. en mm.		
Evaporacion en id.	5'5	
Ascenso del baróm. id.		
Descenso id. en id.	2'41	

Movimiento del Puerto

Entrados el 26

De Barcelona vapor «Menorca» capitan D. Francisco Cardona con 17 trips., 22 pasajeros y efectos.

Despachados el 26

Para Barcelona y Alcudia vapor-correo «Menorquin» Cap. D. Bernardo Cabot con 23 trips., efectos y la correspondencia.

Para Port Vandres pailebot «Esperanza» patron Miguel Pons con 5 trips. y habas.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 22 Agosto.—1 ternero, 175 kilos, Se Bufera (Mercadal); 1 id., 219, Pedro Valera; 1 ternera, 103, Binilleut Nou; 1 id., 108, Milá Nou; 1 id., 101, huerto d'és Cavallu (Ciudadela); 1 carnero, 13, Binisefuet; 1 id., 23, Refal Nou, y 1 id., 14, Miguel Sureda (Palma).

Dia 23.—1 vaca, 205 kilos, estancia Refelet (Alayor); 1 ternera, 93, Biniguada Nou (id.); 1 carnero, 13, Binibeca Nou; 1 id., 15, Turrauba de Jaime (Alayor), y 1 id., 16, Miguel Sureda (Palma).

Dia 24.—1 vaca, 120 kilos, San Petriciu (Ferrerías); 1 id., 133, Lorenzo Pons (San Cristóbal); 1 ternero, 136, San Antoni (Ciudadela); 1 ternera, 105, Binigurdó (Mercadal); 1 id., 106, Magin Camps (San Cristóbal); 1 id., 53, Lorenzo Pons (id.); 2 carneros, 35, Miguel Sureda (Palma); 1 id., 6, Turrauba de Jaime (Alayor); 2 id., 16, Santa Meria, y 1 id., 12, Binibeca Nou.

ÚLTIMA HORA

Tampoco hoy hemos recibido nuestro servicio telegráfico, sin saber á qué atribuirlo, como igualmente ignoramos la causa que pudo anteayer producir semejante carencia de telegramas.

Imp. de M. Paryal

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

VIAJES A BARCELONA CON ESCALA EN ALCUDIA
Saldrá el domingo próximo 26 Agosto
para dichos puntos el vapor-correo

MENORQUÍN

su capitán D. Bernardo Cabot, admitien-
do carga y pasajeros.

Despacho: Sres. Goñalons, Carreras y
Compañía, Angel, 10, Mahon.—Sres. Ques
hermanos, Alcudia.—Sres. Moll y Coro-
minas, Plaza Palacio, letra B, Barcelona.

Sociedad Mahonesa de Vapores

Para Barcelona directamente

Saldrá el próximo martes 27 del actual
á las 4 de la tarde el vapor

MENORCA

al mando del capitán D. Francisco Car-
dona.

Admite carga y pasajeros á precios re-
ducidos.

Despacho: Infanta, 24.

DERECHO A LA IGNORANCIA

POR

DON FRANCISCO CAMPS, MÉDICO

Se halla de venta dicha obrita, al precio
de 75 céntimos de peseta, en la imprenta
de este periódico, Bastion, 39.

PENSIONADO

A CARGO DE DON JUAN BENEJAM
CIUDADELA

Queda lugar para dos ó tres alumnos in-
ternos, de 1.ª ó 2.ª enseñanza. Se facilitan
explicaciones verbales ó escritas.

LA UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios
por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que
pueden ocasionar la caída del rayo, la explosion del gas de alumbrado, del vapor, de la
dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000 pesetas.
Reserva.	7.635.000 »
Primas á cobrar.	71.660.157 »
Total.	89.295.157 »

Capitales asegurados.	14.729.521.163 »
Siniestros pagados.	183.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.

DIRECTOR: Sr. D. E. GES.

SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON.

Subasta

El día 16 del próximo Setiembre á las
11 de la mañana, se venderá en licitacion
verbal y ante el Notario D. Francisco Mer-
cadal siempre que las posturas sean del
agrado de su dueño, las fincas siguientes:

1.º Una casa situada en Villa-Cárlos
calle de Calapadera núm. 27 formando es-
quina con la calle de San José.

Y 2.º Una viña derruida que antes era
de 3 000 cepas situada en terreno de Tre-
beluger, del término de dicho pueblo de
Villa-Cárlos.

Los títulos de propiedad y condiciones
de la referida subasta obran en poder del
expresado Notario.

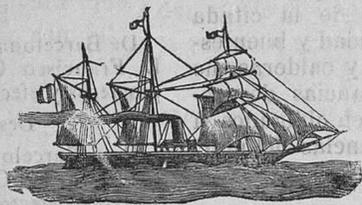
Para vender ó alquilar

Lo están en Villa-Cárlos las cuatro casis-
tas de recreo de reciente construcción de
la calle de la Iglesia inmediatas al Mira-
mar. Para su ajuste en Mahon calle de
Sta. Eulalia núm. 67.

HELADOS

Los habrá todos los domingos y días fes-
tivos en el Circo Menorquín calle de
Buénair.

Se sirven á domicilio.



LINEA REGULAR DE VAPORES DE J. J. SITGES HERM.S

ARGEL

El veloz y magnífico vapor

CORREO DE ALICANTE

Capitán Salinas, con comodidades especiales para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª
Saldrá de Argel para esta y Palma los días 7 y 27 de cada mes á las doce de la ma-
ñana.

De esta para Palma y Argel los días 8 y 28 á las seis de la tarde.

De Palma para Argel los días 9 y 29 á las cinco de la tarde.

Para despacho y condiciones dirigirse á su consignatario DON MIGUEL ESTELA,
Rampa de la Abundancia, núm. 34 Mahon.

NOTA.—Este servicio durará los meses de Agosto y Septiembre próximos
No admitirá carga para Palma.

Tampoco admitirá pasajeros para Palma cuando enlazará su salida con la de alguno
de los vapores de las dos compañías de esta.

PRECIOS DE PASAJE

En 1.ª Cámara	35'00 pesetas	Ida y vuelta	65'00 pesetas
En 2.ª »	25'00 »	» »	45'00 »
En 3.ª Puente	15'00 »	» »	25'00 »

A NUESTROS SUSCRITORES

PRIMER GRAN REGALO

BONO-PRIMA

remítase este cupon acompañado de 15 pe-
setas y á vuelta de correo recibirán fran-
co de porte en gran velocidad en la estacion
de ferro-carril que se desee un

APARATO DE LUZ ELÉCTRICA DOMÉSTICA

QUINQUÉ ELÉCTRICO PORTATIL con todos sus acce-
sorios dispuesta á funcionar en el acto, cuyo valor en París es de 30 francos.

SEGUNDO GRAN REGALO

BONO-PRIMA

remítase acompañado de 25 pesetas pa-
ra recibir franco de porte por ferro-carril
una

MÁQUINA PARA HACER HIELO y toda clase de hel-
dos en 12 minutos. Este aparato, última palabra de la industria, no debe faltar en ningun-
a casa.

Nota importante: Los pedidos acompañados del importe en libranza del giro
mútuo, billetes de banco ó sellos de correo, se dirigirán al encargado de la remi-
sion, D. J. Muñoz, calle de la Universidad, 21, BARCELONA.

Para vender

Lo está la casa núm. 54 de la calle de
Prieto y Caules (antes Arraval), la núme-
ro 35 de la calle de Sta. Victoria, un huer-
to con casita en la misma calle núms. 36
y 37, y una casa calle del Campanario nú-
meros 5 y 7. Para informes calle del Cas-
tallo núm. 85.

Para vender

Lo está en el pueblo de Villa-Cárlos una
casa en la calle del Puerto núm. 37, con
cisterna, jardín y huerto que da salida á la
calle de Bella-Vista.

Para informes en Mahon calle de la Ar-
ravaleta núm. 15.

Para vender

Lo está un almacén situado en la punta
de Calafiguera de este puerto, bueno para
cualquiera industria. Para su ajuste calle
de Sta. Eulalia núm. 67.

Para alquilar

Lo está la casa Plaza del Retiro número
5. Para informes en la propia plaza horno
y panadería de D. José Sintés Saura.

HABAS Y TRIGO

Se compran en la Droguería Mahonesa
de Valls y Pons, Nueva 8. Mahon.

Para alquilar

Lo estará desde 1.º de Octubre próximo
la casa calle de la Iglesia núm. 12. Para
informes, calle Arravaleta núm. 21.

POLIEPIDERMÍFUGO

DE

M. HERNANDEZ

Remedio seguro para la curacion de los

CALLOS

Garantiza la eficacia de este específico,
el gran número de casos en que ha sido
empleado con brillante éxito.

PUNTOS DE VENTA

Mahon: Farmacia de Hernandez.
Ciudadela: Id. de Gornés.
Alayor: Id. de Castell.

DEPOSITO:—Farmacia del Autor, Ar-
rabal, 38, MAHON.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.
(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propie-
tario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañía cuenta por sí sola en la Isla de Menorca mayor número de asegu-
rados que todas las demás Compañías de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez,
Arravaleta, 3 MAHON

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA,
CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &
PASTILLAS FOSFATADAS DEL DR. KLEIN
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal.
Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digestibles);
2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestio-
nes é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen
hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de
cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTiasmático DEL DR. KLEIN
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

TOS

GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la
enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.
PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde
y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta: D. Jaime Ferrer, farmacéutico, Castillo 11.— Autor, Dr. Klein, Escudillers,
82. BARCELONA.

SEBASTIAN FEMENIAS VELLORY

Intérprete de la Direccion de Sanidad de este puerto

Participa al público: que desde el 1.º del próximo Setiembre dará
lecciones de Inglés.

PLAZA MIRANDA, NÚM. 4

DR. LEROY DE QUENET

DIRECTOR DE LA ELECTRICIDAD MÉDICA

en Barcelona, 25 puerta del ANGEL

Cura con la Electricidad las enfermedades propias de la mujer y las enfermedades
especiales del hombre.

Se compromete curar en poco tiempo la retencion de la orina y las estrecheces de la
uretra las más rebeldes pero sin complicacion grave.

Cura también la fetidez de la nariz, enfermedad antes incurable.